

Guayaquil, Marzo 31 del 2011

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

Una vez revisado los libros contables de la compañía **EMELAB S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2010, certifico que los registros se encuentran conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que estos están debidamente justificados con los soportes respectivos.

Atentamente,



**Ing. Oswaldo Cedeño Cargua**  
C.I.: 0916032386  
Comisario

